

Guayaquil, 2 de Agosto de 1995.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Señores socios, en estricta conformidad a lo dispuesto en la -
Ley de Compañías vigente y en cumplimiento de mi deber, informo
a ustedes lo siguiente:

Revisado los libros Contables, Balances y Anexos de la Compañía
INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA., por el ejercicio económico -
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1995, he comprobado que -
todos los libros de contabilidad están correctamente llevados, -
observando siempre la aplicación de los principios de contabili-
dad generalmente aceptados.

La empresa en el presente año ha iniciado sus operaciones mobi-
liarias y comerciales con poca proyección y por ende en sus re-
sultados, esperando que el próximo año se pueda aumentar el vo-
lumen de sus operaciones.

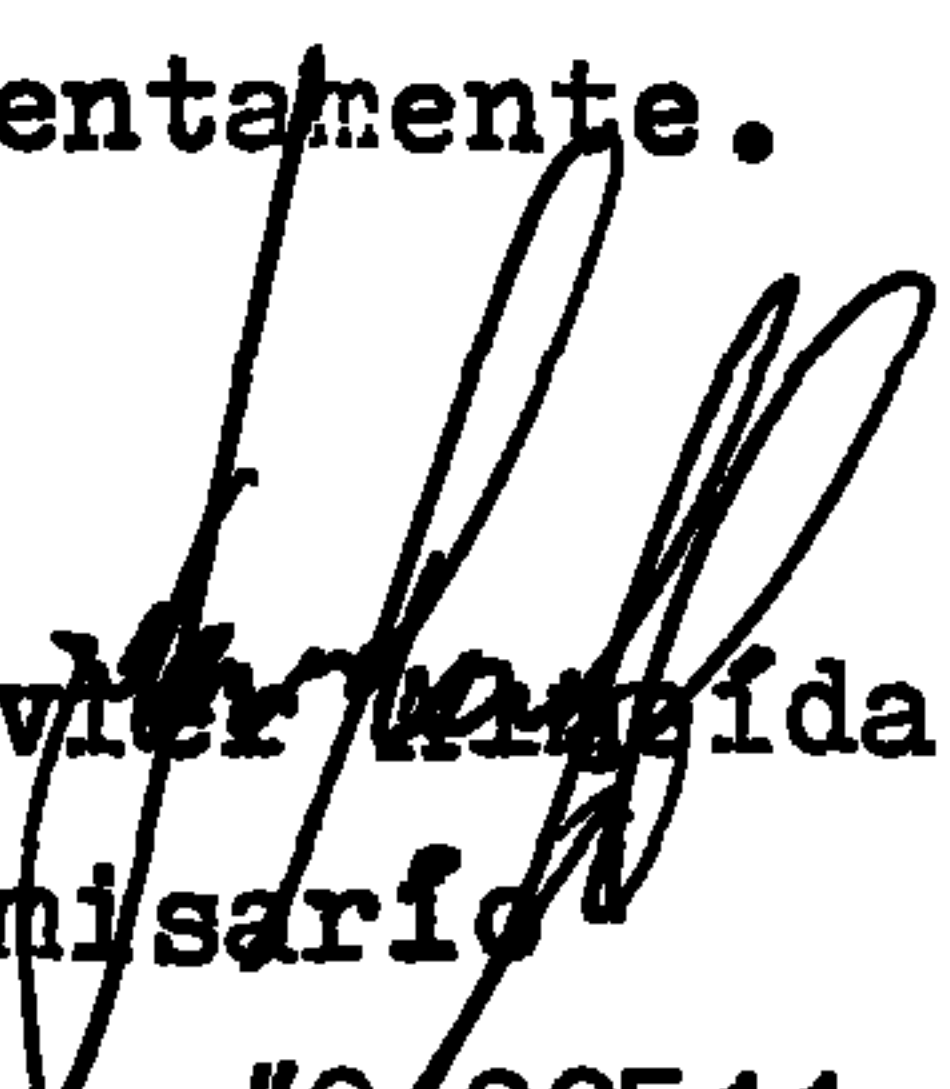
Se procedió a la revisión de los libros Sociales de la Compañía,
de los cuales se observó que los libros de Actas de Juntas Gene-
rales de Socios y el libro de Expedientes, así como el libro -
de Socios y Participaciones, han sido llevados de acuerdo a las
normas legales, y existen los respectivos registros para tal -
documentación.

Los nombramientos de los funcionarios aún están vigentes, por -
lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que -
dispone la Ley de Compañías.

En los Expedientes de la Junta General de Socios, se encuentra
la lista de asistentes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.


Xavier Mugaída Mosquera
Comisario
Reg.-#0.20511

